

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castanos, 9, 3.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Servidumbres pecuarias.—Administración rural.—Economía agrícola.—Etnología.—Viticulura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consultar.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxadán, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Argués, Abogado. Secretario, Ilre. Sr. Barón de Ribelles.

VOCALES

D. Luis Sagner, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barnola, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario. D. Guillermo de Bolander, Presidente de la Cámara Agrícola de Maldá. Excmo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.º»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE RAOUK

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.

Amparar y favorecer á los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, precaviéndola contra las contingencias del p.venir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

naría de ganados, y sus carnes y sus lanas se buscaban con anhelo. Hoy las poblaciones del litoral se abastecen de carnes procedentes de otras naciones de Europa, África y América.

¿Qué extraño, pues, que esta decadencia de nuestra riqueza pecuaria guarde relación con el aspecto lamentable que nos ofrece en general la producción del suelo?

Concluimos estas dolorosas consideraciones con algunas cifras estadísticas que determinan las cabezas de ganados que existen actualmente en España.

Table with 2 columns: Animal type and Quantity. Includes Ganado lanar, Idem cabrío, Idem vacuno, Idem de cerda, Idem mular, Idem asnal, Idem caballar.

LOS VINOS ESPAÑOLES

EN EL MERCADO ALEMÁN

Nos escriben desde Alemania:

«Los periódicos oficiales de Madrid publican la interesante Memoria del cónsul de España en Maguncia, en la que afirma que el estado actual de las relaciones comerciales entre España y Alemania causa grandes perjuicios á uno y otro país, y que no hay más que desear y esperar un pronto convenio entre los dos Gobiernos.

Eso es muy cierto. Nadie puede sentir más que yo que los vinos españoles pierdan cada día más terreno en Alemania, porque desde muchos años me ocupó con preferencia en la importación de vinos de España; pero desde un año he tenido que sustituir ya la mayor parte de los vinos españoles por clases análogas de otros países.

Es muy poco lo que puedo comprar aún en España, y así sucederá sin duda á todos los comerciantes de vino en Alemania. Antes España mandó muchas imitaciones baratas del vino de Oporto á Alemania; ahora estas imitaciones vienen de Italia á precios baratísimos y se introducen bien en la clientela alemana.

El vino dulce y seco de Málaga se sustituye por vinos de Sicilia; los vinos para cortar de Benicarló, etc., son sustituidos por vinos de Milazzo y Barletta (Italia), etc.

La pérdida de la clientela alemana sería aún mayor si Portugal tuviera un tratado de comercio con Alemania y hubiera podido aprovechar el conflicto aduanero entre España y Alemania. Pero gracias á la inactividad de Portugal, este reino ha obtenido pocas ventajas del estado actual.

Con un tratado de comercio, Portugal hubiera conquistado una gran parte de la clientela alemana, especialmente en vinos finos y en vinos para cortar, en uvas de mesa, en fruta (naranjas, etc.), en corcho, etc.; pero Portugal no ha podido hacer mucho para el desarrollo de sus negocios en Alemania, porque además de España, es la única nación en Europa con que Alemania no tiene tratado de comercio.

Así sucedió que se evitó en Alemania, y se evitará también en lo sucesivo, sustituir las clases españolas por clases análogas de Portugal, comprando en Italia, Austria-Hungría, Grecia, etcétera, cuyos productos gozan de derechos más bajos.

Únicamente en vinos finos la diferencia es pequeña; porque las naciones favorecidas pagan 20 marcos, los portugueses 24 marcos de derechos por 100 kilos de vinos finos (España 36 marcos), y esta diferencia de 4 marcos no detendría la importación; pero el consumo de vinos finos de Portugal no puede desarrollarse en grande escala por los precios muy altos que se piden en Oporto, mientras que las imitaciones de Italia (ahora á 40 francos los 100 litros franco bordo Hamburgo) y antes de España, encuentran mejor venta.

Es de esperar que las dos naciones, España y Alemania, se entenderán pronto, para que la clientela alemana no se acostumbre completamente á los vinos de otros países; y como no hay ninguna probabilidad de un tratado de comercio entre Alemania y Portugal, es muy probable que lo poco que Portugal ha adquirido en este tiempo en Alemania, será fácilmente reconquistado por España.

Más difícil será para España ganar terreno contra los productos de Italia, porque la clientela alemana se acostumbra cada día más á los productos de esta nación durante el actual conflicto aduanero entre España y Alemania.»

Hemos creído conveniente reproducir la anterior carta, porque consideramos útil, ante todo, dar á conocer cuanto ocurre en el comercio de vinos y las aspiraciones de los interesados en ese tráfico, con las cuales están de acuerdo, seguramente, los viticultores.

EL ACEITE DE OLIVAS EN TURQUÍA

La extracción del aceite se hace aún en Turquía por los procedimientos más primitivos. Los aceites que han permanecido generalmente algún tiempo en unas arreas ó cestas mezclados con cierta cantidad de sal marina para impedir la alteración del fruto, son echadas á los molinos que han de triturarlas sin separación ninguna del pericarpio y los huesos. Se introduce luego la pasta que sale de la muela en sacos de crin ó de tela gruesa llamados scourins, se immergen en agua hirviendo y se someten seguidamente á la presión de una columna ó pivote que funciona por medio de unas barras que manejan tres ó cuatro operarios robustos. El aceite cae en unos depósitos medio llenos de agua situados junto á la prensa.

Extraído el aceite en semejantes condiciones,

raro es que sea de clase superior por la gran cantidad de materias extrañas que tiene en suspensión, y de aquí que no se ponga aquél claro y brillante hasta uno ó dos meses después de haber sido introducido en jarras ó recipientes sometidos á una temperatura moderada.

Gracias á la iniciativa de una casa francesa, se estableció el año pasado en los alrededores de Smirna una fábrica para la extracción del aceite, empleando lo que podemos llamar procedimientos europeos perfeccionados, montando además filtros para la clarificación de aquél á su salida de la prensa. De esta manera se obtienen clases comestibles de aceite de primer orden que pueden rivalizar con las de Italia y Mediodía de Francia.

El aceite de olivas sirve primero para la alimentación y después para el alumbrado, á pesar de la competencia que le hace el gas, los aceites de quisto, la estearina y la luz eléctrica.

Sabido es que se alimentan en Rusia con aceite de olivas todas las lámparas, hasta en las moradas más humildes, que se encienden á las imágenes de los santos y que sucede lo mismo en Grecia y en el Asia menor.

También se emplea el aceite en la Industria para la preparación de las lanas, de las telas, para el engrase de la maquinaria, la fabricación de jabones y para la confección de cierto número de substancias alimenticias.

Tiene asimismo el aceite mucho empleo en la práctica farmacéutica.

Las apreciaciones más moderadas elevan la producción de aceite en el imperio Otomano en el año 1 93 á la cifra de 140.000 toneladas.

Debiendo quedar la mitad de aquella producción en el país, ya para las fábricas de jabón, ya para las necesidades del consumo local, ya, por fin, como reserva para el año siguiente, nos encontramos con que queda siempre un excedente para exportar de 70.000 toneladas, con un valor aproximado de 35 millones de francos. El precio actual del aceite viene á ser ahora de francos 55 los 100 kilogramos franco bordo, no comprendida la pipería.

Aunque el comercio que hace Smirna con los aceites de olivas se extiende á las islas de Métilin y de Creta y á las costas de Aivaly y Adramiti, lo que interesa en particular es la cosecha del Villayet de Aidin que se embarca en el puerto de su nombre, y que, como se ha dicho más arriba, ha sido en este último año de 24.000 toneladas con un valor de 12 millones de francos.

El principal consumidor de aceites de oliva de Turquía, es la Inglaterra, siguiendo inmediatamente Alemania, que le compra cantidades considerables de aquel caldo. También participa en algo, aunque poco, Francia, porque se abastece de dichos aceites en la Argelia, Túnez, España, su vecina, y con el que producen sus costas meridionales.

Un «año bueno» representa en general para la Turquía entera un total de 100.000 toneladas; un año malo es 25.000, ó sea un término medio anual de más de 62.000 toneladas.

Para Smirna un «año bueno» significa 16.000 toneladas, no siendo el que sigue más que de 4.000, resultando en consecuencia un promedio anual de 10.000 toneladas. Hay que exceptuar, empero, la cosecha excepcional habida en 1893 que ha superado todas las esperanzas. No hay, en efecto, memoria de haberse visto semejante abundancia, teniendo que añadir á ella, además, la circunstancia de haber sido las clases de los aceites extraordinariamente hermosas, á pesar de la manera defectuosa como se recogen las olivas y la imperfección de la maquinaria y efectos que se emplean en los molinos de aceite.

LOS INGENIEROS AGRONOMOS

He de comenzar estos renglones diciendo al apreciable compañero de la Revista de la Asociación que estoy muy conforme con cuanto indica en su artículo correspondiente al número del mes de Junio. Dice el compañero que se firma Uno del Escalafón, que Alava, Lugo y Pontevedra están sin ingenieros agrónomos, que de la estación enológica de Palencia está encargado el ingeniero de la provincia, y que en las granjas de Cáceres, Barcelona y Valencia no hay más ingeniero que el director; ignora el citado compañero quien está al frente de las estaciones pecuarias y sericolvas de Coaña, Granada y Murcia, y este desconocimiento es señal casi evidente que no tienen ingeniero; de todo lo que se deduce que así no se puede seguir, pues con tales deficiencias las provincias, las estaciones pecuarias y sericolvas y las granjas tendrán, con seguridad, desorganizados sus servicios.

Estos servicios mal organizados exigen gastos que á nadie dan ganancia y que perjudican en grado sumo á los ingenieros agrónomos. Cuando pasen algunos años se dirá que las estaciones y granjas citadas han traído ciertos gastos y pocas utilidades al labrador y, si no siempre, al ingeniero agrónomo se achacará el desastre, sin tener en cuenta que es el único que está libre de culpa; cuando el éxito no corona la creación de un establecimiento agrícola nunca se dice la verdad del fracaso, y mientras estos establecimientos no se organicen convenientemente, todo cuanto se trabaje será perfectamente inútil. Si no hay cantidades en los presupuestos para el perfecto desarrollo de todos los establecimientos agrícolas, lo prudente es suprimir algunos; yo soy de opinión que en vez de restarse deben aumentarse los centros de enseñanza y prácticas agrícolas, y dotarlas de todo cuanto necesitan; pero entiendo también que para hacer las cosas á medias lo menos malo es no hacer nada.

Del actual ministro de Fomento espera la clase agricultora saludables iniciativas, y yo confío que, al mismo tiempo que crea granjas como la de Tortosa, y por cuya medida yo le envío mi aplauso, atenderá con solicitud á las ya existentes á y todas las dotará del personal y material necesario.

Si hubiere escasez de ingenieros comprendo que pasara lo que dice mi estimado compañero; pero habiendo 113 ingenieros agrónomos en expectativa de destino, el no proveer las plazas vacantes es medida que no merece ser aplaudida.

Pero no es solamente en la parte oficial donde los ingenieros agrónomos encuentran dificultades para encontrar colocación; las disposiciones y leyes vigentes para los trabajos particulares están hechas de tal modo, que á nuestra profesión se le perjudica todo cuanto es posible.

Se queja el compañero á que me vengo refiriendo, que para tasar y medir fincas sirven los que no tienen título técnico agrícola, y desea, y su petición no puede ser más justa, que sean los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas los que puedan hacer tales trabajos. Si el ministro de Fomento hiciera las restricciones que los ingenieros pretendemos favorecería con tal medida á propietarios y al personal agrónomo; cuando los primeros dieran trabajos, tendrían la seguridad de que se lo encomendaban á persona que los tasaban y medían en razón, y los segundos saldrían del estado de parálisis en que se hallan.

Dirigida al ministro de Fomento, he leído en La Epoca una noticia según la que se encuentran disgustados los ingenieros de caminos por lo que ocurre con la provisión de las plazas de Ultramar.

Parece ser que á los ingenieros de caminos no les parece justo que cuando no los hay voluntarios para ir á Cuba se utilicen los servicios de los ingenieros militares y pretenden que se sorteen los ingenieros de caminos que se necesitan.

Cuando recientemente ha habido que enviar ingenieros militares y no los había voluntarios, se han sortado; de consiguiente lo que se hace con los ingenieros militares no sé por qué no se ha de hacer con los ingenieros de caminos, siendo así que ello está en el sorteo. Si en último resultado no desearan el sorteo (que como llevo dicho he visto que lo desean), entiendo que tan útiles debían considerarse para sustituir á los ingenieros de caminos, á los ingenieros de minas, montes y agrónomos.

Seguramente hay más comunidad de asignaturas entre todos los ingenieros civiles que entre los ingenieros de caminos y los ingenieros militares, y existe además la circunstancia especial para que fuesen preferidos los ingenieros de minas, montes y agrónomos respecto de los ingenieros militares, de que éstos tienen sueldo y colocación de seguida y aun antes que salen de la Academia, mientras que las otras tres clases están años y años con su título y sin tener sueldo y ocupación de ninguna clase.

Para terminar, haré observar al ministro de Fomento, aunque no necesite para saberlo de mi observación, que los funcionarios, como en todas las clases sucede, cuando mejor sirven es en la juventud; los viejos, decía una persona que ya lo era, no sirven más que para dar buenas razones. Siendo 113 los ingenieros agrónomos aspirantes y 90 los que componen el servicio agrónómico, sucederá que la mayor parte de los 113 se morirán sin tener colocación en el escalafón, y los pocos que consigán plaza no servirán ni aun para dar buenas razones.

Ahora que, según he leído, va el ministro de Fomento á retirarse á la Moncloa, estudie en la relativa soledad que allí reina la organización del personal que da la Escuela de Agricultura; si no es posible hacer nada por la carrera de ingeniero agrónomo, cierre la Escuela y con tal medida se evitará un gasto el Estado y disgustos y contrariedades á los incautos que pretendan seguir tales estudios.

UN INGENIERO AGRÓNOMO.

LO QUE HACE FALTA EN ESPAÑA

Primero, Gobiernos mejores que los que nosotros nos damos ó la fatalidad nos proporciona. Después un ministro de Hacienda que no la perturbe, que levante las cargas que pesan sobre el labrador, que acometa el problema de la equidad tributaria, que rebaje el tipo de la contribución y que busque la solución de devolver á sus propietarios los miles de fincas embargadas por el Estado.

Luego, un ministro de Fomento que se preocupe de suprimir Universidades que sólo sirven para preparar las futuras generaciones del proletariado, y cree en su lugar un Instituto agrícola en cada zona productora mas importante, un laboratorio químico de ensayos, un campo de experimentaciones agrícolas, una gran fábrica de abonos químicos, con su correspondiente campo para la confección de los orgánicos, y por último, un Banco agrícola en cada una de estas zonas.

¿Decimos algo? ¿Hay diez Universidades? Pues cinco sobran por lo menos, y en su lugar créense en las cinco zonas más productoras de España el Instituto agrícola que acabamos de indicar con todos sus accesorios. A través el señor Bosch y legará á la posteridad un nombre preclaro.

ULTRAMAR

La política de Cuba.

De prueba son los días que llevamos al tener que reprimir nuestros naturales impulsos, cuando vemos la injusticia en triunfo, la verdad distorsionada y en funciones la siniestra mano de ese laborantismo peninsular al apreciar la política cubana, juzgando acontecimientos y personas de forma tan alevosa como mentida.

Al juzgar la prensa estos días la conducta poco hábil del Gobierno en las relaciones de los tres partidos que en Cuba se disputan la supremacía, lanza contra el Sr. Maura conceptos tan equívocos como injustos, en los que la moderación del lenguaje estuvo tan distante como la verdad de sus afirmaciones.

Dice La Epoca: «El Sr. Maura quiso dejar huella de su paso por el

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARÍA)

ministerio de Ultramar; no se contentó con los éxitos, modestos en la apariencia, de su buena administración; aspiró al nombre de reformista. Y lo fué, y sus reformas plantearon problemas en que nadie había pensado, y produjeron luchas políticas sin cuento, y despertaron ambiciones peligrosas, y, en suma, dieron origen á todo lo que ahora está sucediendo.»

«¿A todo lo que está sucediendo? ¡Al grito de Yara también! Porque el Sr. Maura por aquel entonces aprendía en la Universidad á guardar respetos y á tener la moderación y templanza de las reformas para no agravar las desgracias de la patria en sus días más luctuosos.

«Sabe La Epoca la causa de la huella de Yara y la causa de los infortunios presentes? ¿Quiere que se le digamos? Vale más que se le pregunte al Sr. Cánovas del Castillo, porque la prudencia nos aconseja á nosotros guardar en estos momentos la circunspección debido, ya que La Epoca evidencia todo lo contrario.

«El Sr. Cánovas del Castillo podría exponerle su opinión, sus juicios y sus trabajos desde el Ministerio de Ultramar; podría referirle con su alto patriotismo y su altura de miras, que el grito de Yara no le sorprendió, y que aquel doloroso acontecimiento no hubiera ocurrido si la política pequeña antilana de entonces, parecida á la política pasional y de monopolio de hoy, no le hubiera lanzado del Ministerio de Ultramar.

«Podría decirle qué clase de trabajos llevó con aquella célebre comisión que vino de Cuba y que, para desgracia de la patria, se volvió con las manos en los bolsillos.

«Podrá decirle si el grito de Yara se hubiese dado si él hubiera continuado dirigiendo aquella política prudente y patriótica que inició desde el Ministerio con la referida comisión.

«Podrá decirle qué desencantos sufrió ésta con su sucesor y qué hechos ocurrieron con el subsecretario del nuevo ministro para que se volviera á Cuba irritada y agraviada.

«Podría decirle... Lo que bien puede asegurarse es que el señor Cánovas no aprueba el lenguaje provocativo de La Epoca, diciendo que el Sr. Maura se lanzó por ciertos derroteros peligrosos como tanta soberbia como ignorancia de los asuntos que á su cargo corrían.

«Ni dictados por los Sres. Villanueva, Carvajal ó García San Miguel, pudieran resultar conceptos tan atrevidos como injustos, ni lenguaje tan desusado.

«¿Quiere La Epoca que discutamos, á pesar de las circunstancias, el origen del grito de Yara y el motivo de la insurrección presente?

«Pues para darle argumentos anticipado y refrescar su memoria, allá va una carta del general Martínez Campos, que leyó en el Senado el Sr. Cánovas del Castillo el día 21 de Julio de 1879; es decir después de la paz del Zanjón.

Dice así tan notable documento:

«Las promesas de reformas que se hicieron á los dos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la administración y otra porción de faltas dieron origen á la insurrección de Yara. El error de los Gobiernos que aquí no había más medios que el terror y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado. Pese á que nunca hubiéramos querido que se cuele la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que Cuba es poco para intentar el gobierno de un país tan grande como España. ¿Quiere que se le digamos? Hasta los señores antes citados es seguro que convendrían con nosotros en la argumentación que empleáramos y que sería muy peligrosa en estos instantes.

«Es muy cómodo en circunstancias como las presentes, en que las pasiones se desarrollan y la lengua anda muy suelta, olvidarse del ayer para dirigir censuras, que son agravios, á personas que tuvieron el valor de señalar los males, quitar disfraces y proponer remedios enérgicos para curarlos, aunque más difíciles que los que intentó el Sr. Cánovas desde el ministerio de Ultramar antes de lo de Yara; pero es solemne injusticia relacionar lo más inmediato como causa generatriz de sucesos, que bien explicaba ya el general Martínez Campos en la precedente carta y que se explican hoy cuantos no vivan respirando los aires que se respira en La Epoca.

«Sabe La Epoca á propósito de la guerra y de sus causas lo que dicen hasta gentes que no hay derecho á exigirles que discurren? Lamentan los sacrificios de hombres y de dinero que tiene que hacer España; pero á renglón seguido dicen que... lo que no puede decirse.

«Menos monopolio de españolismo y más justicia es lo que hubiera evitado la primera y la segunda guerra.

«En cuanto al espíritu profético que desde las columnas del Heraldo viene apreciando estas cosas con el mismo punto de vista que La Epoca y que ya los vaticinó desde los comienzos de las reformas, en cuanto á nuestro distinguido amigo D. Teixeiño Gallejo nada decimos porque es parte interesada y la pasión quita el conocimiento.

«Pero nos sirve de consuelo la consideración de que la política que acaba de iniciar el Gobierno en Cuba, dará pronto al traste con la insurrección, enmendando yerros anteriores! ¿Qué despropósito!

«No habían prometido los conservadores, antes de llegar al poder, que no harían distinción de los hombres en la isla de Cuba, y que serían los más fieles guardadores de las reformas á cuya ley habían concurrido lealmente?

«Las declaraciones del Sr. Cánovas en ese sentido y sus promesas de imparcialidad absoluta habían infundido en más plena confianza en los que militaban en distintos partidos, todos por igual españoles.

«Acepte La Epoca la invitación que le hacemos, bien seguro de que hemos de convenirle de que las reformas del Sr. Maura no han determinado el estado actual de aflicción de la isla de Cuba.

«El mal era muy antiguo y las reformas tendían á corregirlo. Pero desconfiaron del beneficio y....

«¿A qué tristes reflexiones se presta la conducta de La Epoca y del Heraldo? A mayores y más dolorosas que la del Gobierno con su buena política colonial, á gusto de los hombres que se militan en el partido Unión incondicional, en el que sólo están cuantos sienten amores por la madre patria y anhelan sus grandezas.

«Buena la vamos á hacer.

POLITICA NEGRA

Atravesamos en estos momentos por una de esas épocas de la vida de los pueblos, en que no parece sino que los genios invisibles del mal guían por derroteros desconocidos y estrechos y tortuosos senderos el progreso legal de España, su paz moral y material, su vida civil y económica, su régimen administrativo, su vacilante crédito.

Ciegos y desatentados, vamos en deradura del abismo, destruyendo en hora malsana la obra de muchas vigiliantas y aniquilando en un sólo día conquistas, en que eran más preciadas, por los esfuerzos que representaban, al vencer rutinas y costumbres ingéfitas en nuestro impresionable pueblo, que abomina y detesta cuanto de lo tradicional y vetusto se aparta, aunque él sea el primer perjudicado y padezca el buen orden administrativo y el régimen público.

Da grima recorrer estos días la prensa periódica y registrar la asombrosa actividad desplegada en los centros ministeriales para destruir sin compasión lo que ayer se creara como necesidades supremas de la administración pública, como exigencia ineludible para corregir errores inveterados, no como innovaciones peligrosas, ni como ensayos injustificados, sino como necesidades reales y positivas, sobre cuyos fundamentos se alzaban progresos morales y bienandanzas materiales que en el porvenir habían de traducirse en buen orden y en excelente sistema para todos los aspectos de la vida del Estado.

Da grima—repetimos—y produce aflicción en el ánimo registrar la prensa y hallar además artículos como el últimamente publicado por La Epoca, que bien puede calificarse de anárquico y revolucionario, al conitar al Gobierno para decretar cesantías, con un naturalismo tal, que hemos dudado fuese el decano de los periódicos españoles quien así hablaba á fines del siglo decimonono.

No, no es así como se resuelven los problemas del presente, ni como se presentan soluciones prácticas y evidentes para el porvenir en ninguno de los órdenes de la actividad. No, no es así como se mantiene el respeto á la ley, ni como se fortalece el espíritu público, ni como se conserva esa especie de solidaridad entre partidos afines, que tienen una aspiración común y comunes ideales. No, no es así como se tiende á que el régimen público y el orden administrativo no padezca, ni que su interior, la médula, sufra lesiones que provoquen cercana muerte.

El carácter que revisan las reformas que son objeto de estas tristes reflexiones y que tanta alarma han llevado á todas partes, tienen una manifestación exterior de repugnancia que alcanza íntegramente á la vida política del país, afectando además al todo fundamental de una buena administración como constituyente de todo procedimiento justo.

Impremeditado y funesto empeño es ese tejer y destejer de nuestros partidos políticos, en que nada se ultima, en que nada se crea; pero que constituye un estado de cosas, que pudiéramos llamar provisional, á cuya funesta sombra se producen esas vacilaciones y dudas, en que se desahojan todos los lazos, se desarrollan todas las ambiciones y se resienten todos los organismos, viniendo á aumentar los vicios y corruptelas de nuestra administración, y á ensañarse de todo la confusión y el desorden más lastimoso.

Más de diez lustros de este abominable sistema llevamos, ensayándolo todo, observándolo todo, revolviendo lo de arriba á abajo, desiruyendo hoy la preciada conquista de ayer, sin que hayamos aprendido ni en las enseñanzas de otros pueblos ni en las tristes experiencias y dolorosos legados que hemos dejado en nuestra administración. El tradiconalísimo empírico imponiéndose para flagelar con audaces ardidés á la razón, á la justicia y á la manera de ser del derecho moderno, ó esa serie de ideas inventadas por la más audaz economía ó concebida por espi-

tus sublimes, incapaces para plantear soluciones de la vida real, son los dos ojos sobre que viene girando en nuestro país todo un sistema financiero, toda nuestra vida económica, estableciendo la confusión de los poderes públicos, la acumulación y heterogeneidad de sus funciones y el arbitraje é irregularidad del procedimiento en la interpretación y aplicación de las leyes.

Cuando huyendo de estos sistemas aparece una época y con ella un hombre con ideas sanas, con soluciones prácticas, con firmísimas convicciones y voluntad de hierro, con programa concreto, cierto, evidente, y acomete de buena fe la obra de nuestra regeneración administrativa sin tratamientos arbitrarios ni acomodaticios, como demandaban las enseñanzas del pasado; cuando creíamos haber hecho punto final en la destructora obra de nuestros partidos y dado un gran paso en costumbres político-sociales, viene el actual Gobierno con ese aluvión de reformas en distintos sentidos, sin el punto de madurez necesaria, sí, pero con el pensamiento evidente de destruir por destruir, resurgiendo política ya condenada por la ciencia y por dolorosas enseñanzas.

Triste destino el nuestro. Y no hay ya que hacerse ilusiones para una mañana consolador, porque cuando no puede leerse en el porvenir, todos aspiran á aprovechar el presente. La humanidad es así. Pero no olvide el Gobierno que, ante la fiéza en las ideas, ante la seguridad en la marcha, ante la energía de los procedimientos, las pasiones se callan y el derecho se realiza; pero ante la vacilación y la duda, ante la negación y la impotencia, ó ante la mala fe ó la demencia de destruir por destruir, todos los apetitos se desbordaron.

En este caso estamos y es preciso que todos pongamos algo de nuestra parte para terminar la política negra.

La Epoca tiene la palabra.

LA GANADERIA ESPAÑOLA

Es el complemento indispensable de la agricultura, y se halla tan íntimamente enlazada con ésta, que su estado no es más que un reflejo de la manera de ser de aquélla.

La ganadería es un auxiliar poderoso de la industria agrícola, y en vano se intentará tener una ganadería potente sin que antes se desarrolle una agricultura próspera.

Otros países, al revés que en el nuestro ocurre, han ido adoptando la explotación ganadera á la agricultura progresiva, en vez de conservar en su primitivo y rutinario marcho las antiguas prácticas pecuarias. Nosotros hasta esto hemos abandonado.

El mal creado por tantos años de inercia y abandono no puede desaparecer en un sólo día, ni en muchos años. Pasamos el tiempo alardeando de nuestras soñadas especialidades y riquezas; hemos vivido creyendo que nuestra producción era insustituible, que nuestros frutos eran los más preciosos y nuestros ganados los mejores, y nuestras lanas las más estimadas, y nuestros aceites los más buscados, y sólo cuando tristes y dolorosas decepciones nos han hecho despertar á la realidad de la vida, es cuando hemos podido apreciar el daño causado por nuestra habitual pereza, dejando que otras naciones se nos adelanten, nos aventajen y nos ahoguen con sus productos.

El célebre marqués de la Ensenada nos habla en sus Memorias de la importancia colosal que llegó á alcanzar la ganadería española á fines del siglo pasado, constituyendo una riqueza inmensa para nuestro país. Millones de cabezas de toda especie dice que existían, y la riqueza pecuaria adquirió tan extraordinario desarrollo en España, por la protección que los Gobiernos la daban, hasta el punto que se llegó á constituir privilegios y servidumbres con daño grave del cultivo y labores de los campos.

La supresión de estos privilegios, la inmensa masa de bienes que la desamortización hizo pasar á manos de los particulares, la supresión de baldíos y realengos y las roturaciones de los terrenos fueron cada vez más estrechando la zona de los pastos y abrigos en que la ganadería hallaba sostenimiento.

Triste destino el de los pueblos que se abandonan y que carecen de buenos Gobiernos. Ayer España tenía una exportación extraordi-

ESPAÑA AGRICOLA

Artículos redactados por individuos de la Asociación de peritos agrícolas de España.

GALICIA

La exportación del ganado vacuno.

(Continuación).

Examinando el fundamento de la medida adoptada por el Gobierno inglés, prohibiendo en su territorio la introducción y desembarco de animales procedentes de Noruega, Suecia, España, Portugal é Islandia, claro es que por la lectura de los antecedentes que vamos á exponer, se reconoce y justifica que Galicia, y más España entera, protesten de la censurable conducta de un Gobierno que se precia de serio. Con ella olvidó los derechos de una nación amiga, cual es la española, que verificaba mutuas transacciones, teniendo por base las cláusulas consignadas en un tratado comercial, estipulado con las solemnidades de rúbrica, é inclinado, naturalmente, á favorecer los intereses de las altas partes contratantes.

Es más extraña y arbitraria la indicada conducta respecto de España, fijándose en que la disposición fué dictada bajo pretexto de haberse presentado algunos casos de epizootia en las reses de Holanda, á primeros de Marzo de 1892, acerca de cuyo país hubiera sido prudente y acertada la prohibición impuesta.

¿Hay lógica y buena fe en defender la teoría de que Galicia debe sufrir las funestas consecuencias de una desgracia que á la Providencia le plugo enviar á una nación apartada de la española? Ninguna, en nuestro humilde concepto. Tenemos que suponer, por tanto, que tal exceso de celo en este punto, no sólo contrasta con el carácter frío y despreocupado que distingue al pueblo británico, sino que parece indicar, ante la evidencia de los hechos, que Inglaterra buscaba la ocasión para impedir la entrada del ganado vacuno en aquel país, mediante cualquier pretexto. Lo encontramos, aunque no afectaba á España, y apresuró á adoptar medidas sanitarias con verdadero rigor, que, como hemos dicho, no acostumbraba emplear, tratándose de las epidemias que atacan al hombre.

Comprendiendo cuánto pudiera afectar los intereses de algunos países del continente europeo, parecía natural que el Gobierno del Reino Unido, antes de dictar la medida de referencia, procurase inquirir por medio de sus Cónsules y demás representantes en el extranjero, la clase, desarrollo y procedencia de la enfermedad, caso de existir, é inmediatamente limitar la restricción que se estableció. Lejos de eso, se observó que la cuestión, aun en la parte de cumplido y mutua deferencia que á todos alcanza, persona con persona, nación con nación, como norma ineludible en que descansan las costumbres y relaciones sociales, ha sido mirada por el Gobierno inglés con indiferencia, rayana en el desdén y hasta en el desprecio.

Cierto es que si el propósito era prohibir terminantemente la importación al parecer el más insignificante pretexto, para qué había de molestarse el repetido Gobierno? Así explicamos en parte su censurable proceder en la cuestión planteada, con más alcance para Galicia que en otra región española, como anteriormente probamos.

Tales aseveraciones fueron entonces robustecidas por la declaración que hizo en la Cámara de los Comunes el ministro de Agricultura Mr. Chapin, diciendo: «que no tenía esperanza alguna de retirar la prohibición mientras prevaleciera la epizootia en el extranjero.»

Como dato significativo, hay que consignar que posteriormente á la fecha de la medida restrictiva que venimos examinando, se permitió introducir buyes gallegos en Gibraltar para el consumo por la numerosa guarnición que Inglaterra sostiene en dicho punto.

Hemos procurado averiguar en los últimos meses á qué había que atribuir que, á pesar del tiempo transcurrido, no se levantara la prohibición. Nuestros informes, tomados de una persona muy perita que conferenció acerca del particular con el ministro de Agricultura Mr. Gardner, acaudalado propietario rural, que tratándose de ganadería es más proteccionista que su antecesor, nos permite asegurar que dicho alto funcionario fundaba la suspensión de introducir nuestros buyes en Inglaterra, en que últimamente entró en el puerto de Gáldiz un cargamento de ganado procedente de Marruecos, donde, según él, el estado sanitario dejaba bastante que desear; que en España no se atiende á la curación de las reses, ni se procura evitar que los focos infestados se extiendan, y que se hace preciso que el Gobierno español ofrezca garantías respecto á la sanidad de nuestro ganado.

No llama la atención que así presente el asunto el ministro de la Gran Bretaña, no atendiendo, según veremos, las justificadas gestiones hechas, cuando está autorizado para ordenar, sin previa consulta, que se impida la importación de animales en dicho país y disponer que se sacrifiquen los atacados de cualquier enfermedad, aunque en este caso se procede al abono de la indemnización correspondiente.

Si las cuestiones políticas, que aquí ejercen completo dominio, hubiesen permitido fijar la atención en las gestiones diplomáticas, repitiendo éstas una y mil veces con el tesón y la entereza propia de la defensa de una causa tan razonable como justa, probable es que hubiera comprendido la Gran Bretaña que nuestra legislación de sanidad pecuaria es, sin duda, la más antigua, pero al propio tiempo la más completa, para evitar el desarrollo de una epizootia; afirmación hecha oficialmente en Francia é Inglaterra por diferentes empleados públicos al encargado por las provincias del N. y N. O. de nuestra Península, para fomentar el comercio de ganados con dichas naciones.

Deducimos de lo expuesto que no conviene fiarse de las esperanzas que con frecuencia nos dan los que ignoran el proceder de Inglaterra en las cuestiones comerciales, cuando propanan que el Gobierno de esta nación se halla resuelto á permitir el libre tránsito del ganado procedente de Galicia, tan pronto de manera oficial le haga saber España que el ganado de ésta se halla en buenas condiciones higiénicas y no padece alguna enfermedad contagiosa. El recuerdo de hechos pasados constituye verdadera clínica, donde si las dolencias aumentan con los desengaños, no se amortiguan con vanas esperanzas cuya realización deja de observarse.

Por otra parte, las medidas de prevención que las Islas Británicas tenían establecidas ordinariamente para nuestros ganados, á fin de evitar el contagio con los suyos, las conceptuamos muy suficientes. En el caso de que en Galicia existiese alguna epizootia, entendemos podría seguir la exportación sin riesgo para la ganadería de aquéllas.

Aunque á raíz de suspenderse la exportación era creencia muy arraigada que tal medida podría relacionarse con la circunstancia de que esperaba dentro de algunos meses el tratado de Comercio con Inglaterra, y que este país intentaba anticiparse para conseguir nuevas ventajas en el convenio que se concertase, mediante la oferta de abrir sus mercados á nuestros ganados, en aquella fecha no hemos dado gran crédito á dicha opinión hasta tener en qué fundarla. El tiempo, gran crisol de verdades, ha dado á conocer hechos que nos impulsan á tratar esta cuestión bajo otro aspecto, con sólo repetir algunos de los conceptos emitidos en la Memoria que publicamos acerca de la Exposición de ganados celebrada en la Coruña en Agosto de 1892.

La Coruña, Julio de 1895.

VICENTE F. TORRES,
Ayudante del Servicio agrónomo.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN EL BRASIL

Los periódicos portugueses, y especialmente los de Oporto, dan á los vinicultores del vecino reino la voz de alarma para que eviten á todo trance que los cosecheros españoles envíen vinos al Brasil. Advierten que los caldos portugueses gozan especial aceptación en la nueva República desde hace muchos años, y publican estadísticas para demostrar que la cantidad de líquidos exportados con destino al Brasil por la barra del Duero, ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Así, en 1887 fueron remitidos á la antigua colonia lusitana por dicha vía 120,627 hectolitros, y en 1892 nada menos que 281,628. Comparada la exportación durante los diez primeros meses del año último y del actual, resulta un aumento no despreciable á favor del segundo; mas no por eso creen los articulistas aludidos que deben sus compatriotas dormirse sobre las pajas, como se dice vulgarmente.

La diferencia entre 60 ó 70 mil pipas de vino que anualmente venden los portugueses en la patria del general Peixoto, y la de 300 importadas por negociantes españoles, no es, á juicio de los periódicos en cuestión, motivo suficiente para tranquilizarse. Suponen que los catalanes falsifican los acreditados vinos de Oporto, temen que hagan la competencia á los caldos genuinos de la región inferior del Duero, y piden al Gobierno lusitano que reclame la aplicación del convenio de 14 de Abril de 1891 y sea castigada la falsificación de marcas de comercio sin contemplaciones de ninguna especie.

No pretendemos nosotros en manera alguna que dejen de ser castigados los defraudadores, y que los negociantes españoles apelen al vituperable recurso de falsificar marcas; lo que sí creemos es que el Brasil puede convertirse con facilidad en mercado para nuestros vinos, y que los vinicultores deben procurar abrirle para sus productos, ya que no ha de ser difícil enviar muestras para aquellos que expenden sus vinos en la República del Uruguay y en la Argentina.

Cuando los proteccionistas franceses vean que los negociantes españoles no están llamando todos los días á las puertas de la nación vecina

para que admita en buenas condiciones nuestros caldos, y cuando los cosecheros del otro lado de los Pirineos se convengan de que los consumidores prefieren á sus vinos flojos beber agua ó cerveza, no se mostrarán tan exigentes como ahora se muestran, y España podrá negociar un tratado de comercio que facilite la exportación de nuestros vinos á Francia.

HARINAS

Preferente atención consagramos siempre á este artículo, el más genuinamente agrícola y casi de más interés en general para la agricultura española. Por eso todas las semanas damos cuenta á nuestros lectores de las novedades que en este ramo de la producción se suceden, mirando al grandísimo interés que ha de tener ésta para todos nuestros lectores. Y por eso nuestras noticias, procedentes de centros productores de importancia, procuramos que sean lo más exactas posible.

En la pasada semana nada ha habido de extraordinario que haga salir del carril normal la exportación de harinas. Sigue ésta sostenida, conservando la importancia que de ordinario tiene en estas épocas del año.

Sin embargo, esta misma animación que todos años se nota en el negocio por estos meses, hacía esperar un aumento en las exportaciones algo considerable sobre las verificadas en anteriores semanas; pero desgraciadamente, no ha sucedido así, á pesar de las bajas precios del trigo, y por consiguiente, de la harina, que parece habían de favorecer el consumo.

No nos extraña esta relativa paralización. Las medidas adoptadas para la protección de la producción cereal han resultado en la práctica ineficaces y todavía vemos inundados nuestros mercados de trigos y harinas extranjeras.

Tiempo ha que pedimos mayor protección que solicitamos una prohibición condicional que impidiese la competencia no contenida ni menos contrastada con la elevación de tarifas.

Se precisa, por consiguiente, una prohibición que impida el contrabando que, al parecer, se hace en grande escala, y entre tanto es necesario la más exquisita vigilancia para evitar el frau-

de que lastima los derechos del Tesoro, no menos que los intereses de los agricultores.

Debido á las causas antes citadas, las fábricas del litoral que se surten de primera materia en el extranjero, cuidan los mercados de harinas de productos exóticos y arruinan á la molinería del interior, que contiene los trigos nacionales. Favorece esto la baratura de los transportes marítimos, que llevan con gran facilidad los productos de uno á otro extremo, viniendo todo á lesionar considerablemente la producción cereal y la exportación harinera.

He aquí los precios que han regido, con poca variación, en la anterior semana en el mercado de Valladolid:

Sistema cilíndrico: Patente de 29 pesetas á 30 según marca; extra y extrafina de 28 á 29; número 1 de 27 á 27 1/2 pesetas no kilo.

Sistema de piedras: Primeras de 12 á 12 3/4 reales arroba según clase y marca; segundas de 11 á 12 reales arroba según calidad; terceras de 10 á 10 3/4; cuartillas de 8 á 9; cuartas de 6 en adelante; comidillas de 5 1/2 á 5 3/4; salvados á iguales precios.

IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden referente al impuesto de elaboración de alcoholes de la uva.

He aquí las conclusiones que contiene:

1.ª Que la tarifa contenida en el artículo 2.º del reglamento de 29 de Agosto de 1893, y por la cual se regula la cuantía de las cuotas por patente de elaboración de alcohol vínico, sea sustituida por la siguiente:

	Pesetas.
Núm. 1. Alambiques ó alquitras comunes de marcha intermitente calentados á fuego desnudo, sin columnas destiladoras, calienta vinos ni tubos de retrogradación, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera.....	18
Núm. 2. Los mismos con calienta vinos, tengan ó no tubos de retrogradación, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera.....	23
Núm. 3. Alambiques de marcha intermitente con columnas destiladoras, calentados á fuego desnudo, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera ó calderas de destilación ó condensación.....	40
Núm. 4. Los mismos, calentados al vapor por id. id.....	46
Núm. 5. Alambiques de marcha continua, calentados á fuego desnudo, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera ó calderas de destilación y concentración.....	60
Núm. 6. Los mismos, calentados al vapor por id. id.....	69
Núm. 7. Los aparatos incluidos en los dos números anteriores que utilicen para la destilación las brisas, orujos y demás residuos de la uva exclusivamente, y no el vino, pagarán por cada 100 litros de la capacidad expresada.....	46,50
Núm. 8. Aparatos de destilación continua del sistema inglés y sus análogos, por cada 100 litros de la capacidad de la columna ó columnas, deducido el 15 por 100 del volumen total de las mismas.....	135
Núm. 9. Los aparatos incluidos en el número anterior que utilicen para la destilación las brisas, orujos y demás residuos de la uva exclusivamente, y no el vino, pagarán por cada 100 litros de la capacidad expresada.....	78

2.ª Que se suprima el segundo párrafo del artículo 44, quedando subsistente el párrafo primero.

3.ª Que el art. 45 se sustituya por el siguiente: «El cobro de las cuotas se realizará en las fábricas por los recaudadores de contribuciones, y previa la presentación de los recibos expedidos por las Tesorerías de las provincias, en la misma forma y al mismo tiempo que se realice el cobro del primer trimestre de las contribuciones directas. El cobro de las cuotas correspondientes á los aparatos portátiles se realizará en el domicilio de los dueños de éstos de una sola vez durante el primer trimestre del año económico.»

4.ª Que se supriman en el art. 49 las palabras «de una vez».

5.ª Que se supriman el capítulo 5.º y los números 10 del artículo 92 y 8.º del 94 del reglamento.

Y 6.ª Aprobar el modelo de recibos talonarios para el cobro de las patentes de elaboración de alcohol vínico, que también se insertan en la Gaceta.

NUESTROS VINOS EN LAS ANTILLAS

La riqueza vinatera está atravesando en estos momentos una verdadera crisis, y reclama indudablemente preferente atención por parte del Gobierno.

Necesitamos llevar vino á nuestras posesiones ultramarinas, favorecer el consumo interior y exportar al extranjero los caldos que representen un sobrante para el cosechero. Pero el vinicultor lucha con grandes dificultades para hallar mercados en el exterior, el impuesto de consumos dificulta el libre tránsito de los vinos é impide el mayor consumo de los mismos, y la exportación á las Antillas, lejos de favorecerla nuestros Gobiernos, la restringen y la matan con las gabelas que sobre ella pesan.

En 1870 una pipa de vino de 460 litros pagaba 3,450 pesos.

Por el recargo que se estableció en 1880, como contribución de guerra, pagaron los vinos un 25 por 100 sobre los derechos y un 15 por 100 por consumos, es decir, que una pipa de 460 litros satisfacía ó adeudaba 4,380 pesos.

En 1882, en que empezó á regir la ley de relaciones comerciales, que tantos beneficios ha producido á la industria nacional, este derecho fué de 4,589 pesos y en Julio de 1883 pagó la pipa de vino 4,347. Esta rebaja duró poco, porque en Septiembre del mismo año se impuso al vino un nuevo derecho de consumos en sustitución del módico anterior que recargaba el vino en 2 centavos el litro, más el 50 por 100 de derecho municipal, y una pipa de vino entonces pagó de entrada en Cuba 27,478 pesos.

En 1884 el Gobierno, oyendo las quejas de los exportadores y de los navieros, cuyos intereses se lesionaban con la disminución del tráfico, suprimió en absoluto los derechos de importación dejando subsistente el de consumos, que con el 50 por 100 de acarreos y los derechos de puerto, representaban 9,302 pesos por pipa de vino.

Nuevas reclamaciones obtuvieron en Julio de 1892 que los derechos fuesen reducidos á 7,525 pesos por pipa, precisamente en el momento que se decretaba la supresión de derechos para todas las mercancías nacionales.

A pesar de las continuas quejas de los navieros y de las corporaciones agrícolas, desde la última citada fecha paga una pipa de vino 9,875 pesos.

¿Es así como se favorece la exportación de nuestros caldos?

Filtración de los vinos blancos.

El *Moniteur Vinicole*, contestando á una consulta sobre la razón por qué algunos vinos blancos, á pesar de todas las clarificaciones, dejan depósito en las botellas, dice:

«Puede haber circunstancias en que para estos vinos sirva perfectamente un filtro; mas para los vinos secos y ligeros no puede dispensarse la clarificación. Es preciso clarificar el vino al momento de filtrarlo; de otra manera el líquido pasaría demasiado fácilmente á través del tejido del filtro, y no dejaría en él las substancias que le volverían turbio más tarde.

Con todo, no es seguro se obtenga una limpieza completa por este procedimiento. Si los vinos blancos tienen dificultad para la clarificación, es porque contienen poco tanino, y por consecuencia, la cola empleada sólo coagula imperfectamente, y una parte de ella queda en suspensión en la masa. Para corregir este inconveniente, es porque se adiciona á los vinos blancos de cinco á seis gramos de tanino por hectolitro antes de clarificarlos. Con estas condiciones aceptan bien la cola y resultan perfectamente claros.

A pesar de todo, los cambios de temperatura, especialmente el frío, rompen con frecuencia el equilibrio entre los elementos del vino: el élmor, que al principio estaba en disolución, cristaliza y cae al fondo del recipiente, tonel ó botella, etc., formando allí el depósito. Solamente se puede salvar este inconveniente, que sólo lo es cuando se produce en botellas, manteniendo el vino á una temperatura igual. La que mejor conviene es la de 10 centígrados, y recordaremos siempre no embotellar más que después de los fríos.»

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Albacete.

Hemos tenido la satisfacción de recibir la circular de la Cámara agrícola de Albacete, dando cuenta de la contestación que dá á las comunicaciones del inspector de Aduanas, Sr. Sitges, pidiéndole algunos datos.

Verdaderamente notable es el documento suscripto por personas tan autorizadas como los señores D. Juan Guspí, presidente, y D. Tomás Campo, secretario, y en el que se hacen muy atinadas consideraciones, acerca del estado actual de los agricultores y de las causas que cooperan á esta fatal situación.

Fijábase con especial interés los señores presidente y secretario de la Cámara de Albacete en el hecho del contrabando que, al parecer, se hace según la popular y generalizada creencia, llamando acerca de este interesantísimo punto la atención del señor inspector de Aduanas.

Verdaderamente merece plácemes la conducta de los dignos representantes de la Cámara de Albacete, que no perdonan medio de procurar la defensa de los intereses agrícolas, y consignamos con mucho gusto estos trabajos, á fin de que el celo é interés que por la agricultura demuestran algunos organismos, sirva de estímulo á otros é imiten tan levantada y patriótica conducta.

La fruta del algarrobo.

El algarrobo, que es objeto de un importante comercio en el Sur de Francia, puede utilizarse de diferentes modos.

Para endulzar los tamarindos y varias otras frutas de conserva, los egipcios emplean la pulpa. Los orientales se sirven de la harina del fruto mezclándola con el trigo y la cebada para hacer el pan que comen en los años de escasez. En el Sud también se usa con buen resultado la fruta del algarrobo para el engorde de los animales domésticos, y en Italia, y á menudo en nuestro litoral mediterráneo, sus vainas azucaradas constituyen la avena de los caballos.

La industria emplea igualmente esta fruta en los países donde crece abundantemente; se le extrae aguardiente y se obtiene de la pulpa por una preparación particular una substancia sana y económica, á la cual se le ha dado el nombre de *Karouba* y que se parece mucho al café.

En la medicina también presta sus servicios á causa de las propiedades laxativas que contiene la pulpa. Sirve para preparar jarabes, pastas pectorales, caramelos, etc.

Se puede sacar de la corteza y hojas del algarrobo, tanino para la preparación de cueros; del tronco, goma que puede emplearse de varios modos, especialmente en la sombrerería; del grano, un color amarillo brillante que se usa para teñir telas ricas. Últimamente, los orientales pretenden que, antes de madurar, la fruta del algarrobo contiene un jugo que cura las verrugas y saca las pecas. (*La Nature*.)

DE TODAS PARTES

Cuidado de los animales.

Los hacendados deben tener cuidado especial en mantener siempre en buenas condiciones sus animales, pues es mucho más difícil recobrar un kilo de carne perdido que conservar la que ya existe. Además, durante el período en que el animal está perdiendo ese kilo de carne, y mientras la está recobrando, todos los gastos de alimentación, etc., pueden considerarse como perdidos, porque al fin del período el valor del animal es el mismo que antes.

Ración para las vacas.

La mejor ración para las vacas es la que da lugar á una producción abundante de leche. No es posible hacer que una vaca que da una leche pobre, dé una leche de buena calidad con sólo cambiarle el alimento; pero sí se puede mejorar la leche de una vaca dándole una comida succulenta en que predominen las materias fluidas sobre las sólidas. En algunos puntos del estado de Pensylvania (Estados Unidos de América), se emplea con buen éxito la ración siguiente: 45 libras de ensilaje, 7 de heno, 6 de afecho, y 2 de harina de semilla de algodón. Hay un criador que emplea esta ración en su hato de ganado Holstein y Shorthorn, y obtiene una producción anual de 7,000 libras de leche con 8,68 de gordura.

Contra los pulgones del manzano.

El medio más sencillo, más seguro y más económico para combatir el pulgón de los manzanos, es el aceite de linaza ordinario calentado,

que se aplica con un pincel en los puntos atacados. Solamente hay que tener la precaución de examinar de vez en cuando los árboles y de repetir el tratamiento en caso necesario.

Código de Agricultura.

La República del Salvador tiene la gloria de haber publicado el primer Código de Agricultura en el mundo. Fué sancionada hace dos ó tres años, y es el fruto de más de catorce años de completa dedicación al trabajo y al estudio por parte de su autor el Sr. Dr. D. Eduardo Arriola, quien, como empleado que ha sido en varias ocasiones y en sus largos viajes al exterior, ha tenido ocasión de reunir voluminosas colecciones de las leyes de agricultura de los países más adelantados del mundo, las cuales ha consultado y estudiado para la composición de su importantísima obra, que, como hemos dicho, es la primera en su clase en el mundo entero, pero no se tiene noticia de que exista en ningún otro país un Código completo de agricultura y si sólo leyes especiales para algunos de sus ramos, ó disposiciones aisladas. (*Boletín Agrícola y Comercial del Salvador*.)

Insectos del manzano.

Entre los varios insectos que atacan al manzano, el más dañino es la polilla (oruga parduzca con puntitos negros), que teje una red de hilos que aprisiona varias hojas formando bolsas.

El insecticida y parasiticida *Espulgas* parece que es buen remedio para prevenir y curar los árboles atacados de esta terrible plaga.

Parásito de la remolacha.

El cultivo de la remolacha es, como se sabe, de gran rendimiento, por la aplicación de esta planta para obtener azúcar. Grave perjuicio les causa la invasión de miriápodos y de gusanos de color agrisado que impiden el desarrollo de las raíces y disminuyen su proporción de substancia sacarina.

Uno de los parásitos que atacan la remolacha es el *Hoteodera Schachtii*, que se aloja debajo de la corteza de las raíces, la atraviesa y produce en ellas desgarraduras y heridas, mostrándose en las raíces una especie de abultamiento algo prolongado, de un milímetro de diámetro que contiene los huevecillos. Las plantas dañadas de este parásito tienen las hojas amarillentas, lacias y mustias, con manchas como de moho, y, finalmente, negras. Análogamente á las manchas filoxéricas, se presentan también las de los nemátodos, ocupando extensiones de 10 á 20 áreas, que se conocen por la gran cantidad de hojas que, de color negro, están caídas al pie de las plantas, pudiendo observarse en las raíces de éstas los abultamientos antes indicados. El mejor medio de combatir la plaga es adicionar al terreno sulfuro de carbono, mezclando éste en cantidad de cuatro centigramos por kilogramo de tierra, dosis que no debe aumentarse porque produciría la muerte de la remolacha, según las experiencias hechas en Sajonia y demás comarcas alemanas donde existe la plaga.

Los huevos de avestruz y las ranas elefantes.

No ha mucho, un periódico parisiense, *Le Rappel*, contó muy seriamente que un avestruz del Jardín de Aclimatación, tomando por un huevo el cráneo desnudo de un guardia dormido, se había sentado encima con el propósito de empujarlo solícitamente.

Esta estupenda historia valió á nuestro colega una larga carta de un suscriptor que se complace en demostrar que el avestruz no empuja sus huevos, contentándose con depositarlos en la arena caliente del desierto. Conste, pues, que no es probable que á dicho animal se le venga en gana empujar cráneos calvos ó objetos por el estilo.

Otro hecho parecido refiere un viajero que acaba de llegar á París procedente de la América del Norte.

A orillas del Ohio existe una especie de ranas enormes á que los naturalistas llaman *Ranuncula elephantia*, que gusta sobremanera de los huevos que los ánades depositan en los cañaverales. Como dicha rana no tiene dientes para romper la cáscara del huevo y además no quiere desperdiciar nada, se lo traga entero.

Y luego, ¿qué hace? Pues se sube á un árbol y después, con mucha habilidad, se deja caer sobre la tripa. El huevo dentro de su estómago se rompe convirtiéndose en tortilla, y se ve el placer que experimenta la rana al digerirlo en el modo particular con que mueve los párpados y entorna los ojos.

Alcachofas gigantes.

Según una revista europea, se pueden obtener alcachofas de gran tamaño (hasta 30 centímetros de diámetro), de la siguiente manera, por demás sencilla: durante el día se cubre el botón que se quiere hipertrofiar con un paño negro ligeramente untado con grasa, debiendo retirarlo á la entrada del sol para volverlo á colocar al alba.

Aunque hay que ver para creer, sin embargo, es un sistema tan sencillo y que nada cuesta, que no dudamos de que muchos de los horticultores que lean estas líneas lo han de ensayar.

NOTAS Y RECORTES

La alimentación verde es perjudicial á los caballos que hacen rudos trabajos; no obstante, cuando se hallan en buen estado de salud, un poco de verde mezclado con el heno comido por la noche, no puede hacerles ningún mal. Cuando los caballos deban ejecutar trabajos muy pesados, su mejor alimentación es la avena.

He aquí un nuevo procedimiento para la conservación de tomates, que según afirma su inventor, da excelentes resultados.

Se escogen los frutos más hermosos, bien maduros y sanos; se limpian con cuidado y se meten en cubos. Se les hecha luego encima una mezcla formada por ocho partes de agua, una de sal y otra de vinagre, y el todo se recubre con una capa de buen aceite de olivas, de un espesor de dos centímetros. Enseguida se tapan los cubos y se colocan en lugar fresco y aireado.

Se asegura que los tomates así tratados pueden conservarse hasta más de un año, sin perder nada de su aroma ni de su sabor.

Se ha hecho en Salamanca la recolección de las lentejas y se ofrece por este producto á 7 pesetas fanega.

Puede juzgarse la depreciación de este artículo, con sólo recordar que hace años se hacía de él gran consumo y se pagaba á 15 pesetas la fanega.

Dice una revista norteamericana, que no habiéndole dado resultado á un agricultor los medios que ensayó para combatir las hormigas, probó de sembrar ajos un metro alrededor de los ranajos que trataba de preservar, no habiendo visto jamás que suba á ellos ninguna hor-

miga. Según dice, está seguro de que todos cuantos hagan tal ensayo quedarán satisfechos. El remedio es fácil de aplicar y lo recomendamos á nuestros lectores.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden desestimando una instancia de varios fabricantes de alcohol vínico y resolviendo que los productos de la destilación del vino, cualquiera que sea la denominación científica que deban recibir, son siempre aguardientes á los efectos de los artículos 231 al 233, tarifa tercera de las unidas al reglamento de la contribución industrial.

Las noticias recibidas de Rusia resultan muy contradictorias.

Según los informes oficiales, la condición de la cosecha, sobre toda la de centeno, sería menos buena.

Por otra parte, según noticias particulares, la continuidad de las lluvias habrían perjudicado seriamente al trigo en los distritos de Azof y Cáucaso, donde la producción no pasaría de ordinaria aun cuando otros creen que ha de haber una abundante recolección, sólo que se acusará un retraso de dos ó tres semanas.

En los principales distritos olivareros de Andalucía, los olivares presentan gran abundancia de flor, y si el tiempo favorece, las presunciones son favorables á una gran cosecha.

En Tortosa los olivos se han cubierto de tizne ó negrilla, que de no desaparecer pronto con abundantes lluvias, acabará con las ilusiones fundadas de aquellos labradores, por cuanto hasta hace poco era excelente el aspecto de los olivares.

En algunos pueblos de la provincia de Almería, donde se recolecta almendra, se han experimentado estos días grandes pérdidas de dicho producto.

Los vientos huracanados de Marzo y Abril han perjudicado mucho los árboles, y la cosecha será malísima.

Los ingenieros agrónomos residentes en esta corte han obsequiado con un banquete á sus compañeros los diputados á Cortes Sr. Grande de Vargas, Requejo, marqués de Monistrol, Alonso Martínez y Sagasta (D. Bernardo), por los trabajos realizados para que sea el personal agrónomo el que realice los trabajos de la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Afirmase que el trigo segado ocho días antes de su completa madurez, presenta el grano más lleno, más blanco y menos atacado por el gorgojo. El pan sale también mejor y más abundante. Efectúase, pues, la siega cuando el grano aplastado ó estrujado entre los dedos, da una masa parecida á la miga de pan recién salido del horno.

Ha fallecido en Velez-Rubio (Almería) el señor barón del Sacro Lirio, padre de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por aquel distrito y exvicepresidente del Congreso D. Agustín Fernando de Laserna.

Fuó el difunto presidente del Tribunal de las Ordenes militares, magistrado de la Audiencia de Madrid, senador del reino, caballero de la Orden de Santiago y

Palma del Rio.

Trigo blanquillo fresco, de 29 á 31 reales fanega; id. id. añejo, de 34 á 36; trigos fuertes frescos, de 32 á 34; id. id. añejo, de 38 á 40; cebadas frescas, de 18 á 19; id. añejas, de 20 á 22; garbanzos gordos añejos, de 90 á 100; habas morunas, de 29 á 30; id. mazaganas, de 28 á 29; escaña y avena, de 14 á 16; harinas de 1.ª, á 13,50 reales arroba; id. de 2.ª, á 12; aceite en los molinos, á 34.

Valdepeñas.

La cosecha de cereales resulta escasa. La de aceituna será grande á juzgar por la espléndida muestra que nos ofrecen los olivos de esta región.

El mercado de vinos sigue animado y se han exportado 170 vagones.

Precios los que siguen: Vinos tintos y blancos del 93, 2,50 á 3 pesetas arroba; nuevos, 2,25 á 2,75; blancos, 2,25 á 2,50; aguardientes anisados de 26º á 8,50; alcohol (según clase) de 10 á 15; lanas: blanca 12,50, ídem negra 11,25; aceite 9; patatas 1; azafrán 35 á 36 libra; Gójar 7,50 fanega; candelá 7,50 á 8; cebada 3,25 á 3,50.

Villarubia.

Los precios corrientes son: Vino tinto, á 1,50 pesetas los 16 litros; ídem blanco, 1,50 los id. id.; aguardiente, 26 grados, á 6,50 id. id.; aceite, á 9 pesetas arroba de 25 libras; trigo, á 8,75 id. fanega; cebada, á 3,25 id. La tendencia del mercado es en calma.

Piensen.

Ha empezado á recolectarse la uva llamada *gateta*, que es exportada para los mercados de Valencia, Barcelona y Francia, en donde es muy apreciada esta variedad.

Las viñas se encuentran en inmejorable estado, y la uva presenta condiciones hace tiempo no vistas, por lo cual los cosecheros esperan fundadamente que la venderán á buen precio.

Santander.

Han empezado á llegar garbanzos mexicanos de la nueva cosecha, siendo 352 sacos los últimamente recibidos.

Comparada su mejor cotización de 36 á 40 reales arroba con la de los de Castilla (56 á 60) resulta una diferencia de 20 reales menos en arroba en favor de los extranjeros.

Nava del Rey.

En el mercado que se verificó el día 21 se presentaron 800 fanegas de trigo que se pagaron con tendencia débil al precio de 34 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco.

Se han realizado ventas de 4.000 fanegas en partidas á 34 reales y al detal 32 1/2.

Nuestras existencias han disminuido en 8.000 fanegas que salieron por el Canal y 920 por ferrocarril; éste llevó además 13.168 arrobas de harina.

Medina del Campo.

Las entradas en esta plaza han sido de 500 fanegas de trigo que se pagaron á 34 y 34 1/4 reales fanega, según clase; 50 de centeno á 24; 200 de cebada á 22 1/2, y 300 de algarrobas á 22, quedando las compras sostenidas.

Salamanca.

La cosecha de cebada y algarrobas mediana, de trigo regular y superior de garbanzos, tiempo fresco.

Los precios en baja. Vendedores ninguno. Existencias regulares.

Con la falta de pedidos para Barcelona, los especuladores están muy desanimados y no compran. Los tenedores reitran en vender, porque esperan que los precios se reaccionen.

Sevilla.

El mercado de granos y semillas sigue encalmado y con tendencia á la baja, debido á estar en plena recolección, especialmente en el trigo y cebada. Solamente alcanzan buenos precios los trigos extremos, habiéndose vendido á 42 1/2 reales fanega.

En Carmona, donde la cosecha está dando mal resultado, se nota tendencia al alza en la cebada y sostenidos los demás precios.

En el mercado de aceites han entrado en la

candelá á 34, centeno á 28, cebada á 24, algarrobas de 22, avena á 16, garbanzos regulares á 115, ídem medianos á 90.

Villalon.

Trigos á 33,50 reales las 94 libras, cebada á 20 reales fanega.

En partidas ofrecen 8.000 fanegas de trigo á 35,50 reales las 94 libras, sobre vagón en Villalon.

Zamora.

Tempo propio de la estación. Los precios sostenidos. Bastantes vendedores.

La cosecha ha resultado bastante por causa de los calores de los días anteriores, pero de todos modos ha de ser buena; el mercado poco animado por causa de la recolección.

En vinos tintos se vendieron 6.000 cántaros que se pagaron de 6 á 7 reales uno y quedan muchas existencias tanto en esta localidad como en las pueblos inmediatos.

Al mercado han entrado 200 fanegas de trigo, 90 de centeno, 100 de cebada y 150 de algarrobas.

Daimiel.

Trigo á 35 reales fanega; cebada á 23; centeno á 28; algarrobas á 22.

Harina de primera á 13 reales arroba, id. de segunda á 12, id. de tercera á 10.

Salvado de primera á 13 reales fanega, id. de segunda á 10.

Valladolid.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 34 1/4 á 34 1/2 reales una.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo á 34,50.

Palencia.

Sin variación notable en el mercado, hemos cotizado hoy:

Trigo á 34 reales las 92 libras. Cebada á 18 1/2 reales fanega.

Burgos.

Han entrado 900 fanegas de todo grano.

Trigo blanco, de 33 á 34,50 reales fanega; ídem rojo á 33,50 y 34; ídem á 34, y cebada á 24.

Harina de primera á 14 reales arroba, ídem de segunda á 13; ídem de tercera á 11.

Córdoba.

Las noticias que se reciben generalmente de los pueblos de esta provincia acusan deficiencia en el resultado de la recolección de cereales, lo cual, unido á la baja cotización por haber sido muy pequeña la extracción de los frutos de la pasada cosecha, agrava la situación de los labradores.

Únicamente los olivos prometen hasta el presente buen rendimiento; pero se teme que los fuertes colores propios de la estación porque atravesamos, den lugar á que se desprenda gran parte del fruto que el árbol presenta, y que ha ocasionado ya en el viñedo, libre del mildew y demás plagas que la generalidad sufre, perjuicios de consideración.

Cette.

La Cámara ha votado por fin la ley relativa á la reforma del impuesto de las bebidas. Tal como ha salido de las manos de los diputados se juzga de hecho impracticable, pues en sus enmiendas se manifiestan las tendencias encontradas de todos los grupos, quedando completamente desfigurado el primitivo proyecto.

La supresión del privilegio de los *bouilleur de criú* no es absoluto. En cambio el desgravamiento de los derechos sobre los vinos, sidras, cervezas, etc., que se eleva á muchos millones, ha hecho necesario la imposición de casi dobles derechos al alcohol, pues de 150 que ahora paga, tendrá que satisfacer 275 francos por hectolitro, cifra que todo el mundo considera excesiva, lo mismo que las nuevas tasas que se imponen á los aperitivos y liciores.

Por otra parte el monopolio de la rectificación de los alcoholes por el Estado originará dificultades inmensas, y no se sabe lo que resultará de la ley que se ha de elaborar *ad hoc*, y en el espacio de seis meses.

Va conociéndose con mayor exactitud la situación de los viñedos franceses. Exceptuando algunas pocas regiones, como, por ejemplo, Auvergne, en donde la uva promete dar mucho, el Mediodía, no comprendido el Rosellon, es decir el Gard, el Hérault, el Aude Languedoc, la Gascogne, el Armagnac, y de otra parte la Proven-

ce, el Dauphiné y bastantes localidades del Beaujolais que, como se sabe, son de las regiones francesas que producen más vino, á consecuencia de las intemperies, enfermedades criptogámicas, etc., han sufrido perjuicios de consideración, y todo hace creer que la cosecha no pasará de mediana. Para los departamentos que no se citan la recolección no se presenta mala.

Los mercados de vinos, particularmente para los caldos exóticos, en nada se ha modificado de ocho días á esta parte. Falta en todos animación, realizándose muy pocas transacciones, y éstas no de importancia. Toda la atención de los negociantes está fijada en lo que dará de sí la futura cosecha.

Valencia.

La situación del mercado sigue siendo la misma que la semana anterior.

Van agotándose las existencias de naranjas, cuya exportación toca á su fin, así como la de cacahuet, del que faltan casi por completo las clases superiores.

La exportación durante la semana ha sido, según los datos facilitados en la aduana del Grao, la siguiente: Vinos, 12.104 hectolitros; naranjas, 578.000 kilos; tomates, 9.500 id.; cebollas, 444.650 id.; melones, 31.630 id.; arroz, 29.700.

EXTRANJEROS

Londres.

Poco movimiento hay que registrar en el mercado de vinos en la semana actual en el Reino Unido. Entre las ventas públicas efectuadas en el presente mes debe mencionarse la últimamente efectuada por la casa Southard y Co., en la que se ofrecieron 59 botas, 130 medias y 84 cuartas de vino de Jerez, en su mayor parte de graduación alcohólica superior á 17º. Algunos lotes se cotizaron á 8 y á 9 libras esterlinas por bota, otros de 16 á 18 id. id.; algunos de 20 á 55 id. id.; bastantes de 25 á 30 id. id.; otros de 30 á 35 id. id., y una solera del año 1836 á 40 libras esterlinas bota. En la misma venta se presentó una partida de cognac español del año 1887, que se cotizó á 1 chelín por galón.

En otra venta pública efectuada esta semana por los corredores Molley, Kelly, Graham, y Co., se han presentado 8 pipas, 32 medias y 4 cuartas de Oporto y Tarragona, y 21 botas y 17 medias de Jerez, y para la semana próxima hay anunciada otra subasta, por intermedio de los corredores W. y F. Restell, en la que se presentarán 50 botas de Jerez y 200 bordelaises de conag español de 1887.

En el mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

Madrid.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

El mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.º de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus provisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

ce, el Dauphiné y bastantes localidades del Beaujolais que, como se sabe, son de las regiones francesas que producen más vino, á consecuencia de las intemperies, enfermedades criptogámicas, etc., han sufrido perjuicios de consideración, y todo hace creer que la cosecha no pasará de mediana. Para los departamentos que no se citan la recolección no se presenta mala.

Los mercados de vinos, particularmente para los caldos exóticos, en nada se ha modificado de ocho días á esta parte. Falta en todos animación, realizándose muy pocas transacciones, y éstas no de importancia. Toda la atención de los negociantes está fijada en lo que dará de sí la futura cosecha.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca. Día 19 de 14,26 á 15,53 arroba. Id. 20 de 14,26 á 15,30 idem. Id. 21 de 14,26 á 15,30 idem. Id. 22 de 14,03 á 14,88 idem. Id. 23 de 14,26 á 14,88 idem. Id. 24 de 14,26 á 14,88 idem. Id. 25 de 14,03 á 14,88 idem. Id. 26 de 14,38 á 15,05 idem.

Cordero.

Día 19 de 13,69 á 13,92 arroba. Id. 20 de 13,69 á 13,92 idem. Id. 21 de 13,81 á 14,03 idem. Id. 22 de 13,00 á 13,02 idem. Id. 23 de 12,10 á 14,22 idem. Id. 24 de 13,11 á 13,22 idem. Id. 25 de 13,00 á 13,92 idem. Id. 26 de 13,00 á 13,92 idem.

Teneras.

Día 14 de 37 á 46 pesetas arroba.

Sevilla.

Precios al público. Reses mayores, de 1,40 á 2,00 pesetas.—Terñera, de 2,50 á 3,75.—Oveja y cabra, de 1,00 á 1,50. Precios al entrador, de 1,35 á 1,50.

SEMANA POLITICA

La atención pública ha estado fija toda ella en los sucesos de Cuba, presa el ánimo de indecible inquietud, pues desde que se tuvo noticia de la marcha del general Martínez Campos á Bayamo, saliendo de Manzanillo, y de un reñidísimo combate que se decía había librado el general en el camino, para abrirse paso por entre fuerzas muy superiores de insurrectos que trataban de coparle, hasta que se ha recibido despacho oficial del valoroso caudillo, han pasado muchos días sin que el Gobierno supiese concretamente qué es lo que había pasado en el mencionado combate de que se hablaba.

Lo que desgraciadamente se sabía á ciencia cierta era que el encuentro había sido reñidísimo, la lucha encarnizada, habiendo en ella perdido la vida heroicamente uno de los generales más bravos y queridos de nuestro ejército, Santocildes, en unión de distinguidos oficiales que iban en la columna.

Como el Gobierno carecía de noticias y no iba á inventarlas, sospecharon algunos periódicos que las había; pero que, en vista de la gravedad de los partes, los ministros se callaban, y de aquí el que se empezasen á fabricar versiones á cual más estupidas sobre lo ocurrido en el camino de Manzanillo á Bayamo; en Valenzuela prefirieron los fingidos correspondientes del reportero impaciente, punto que no registran los mapas más completos de la Isla de Cuba, por más que el *Heraldo* lo incluye en un croquis topográfico del terreno, que le han facilitado, y que, por sólo estar zanjado, no recusamos.

Por cierto que el *Heraldo* publicó el jueves un hermoso artículo, «Acabaron las dudas» censurando cortemente, mas con severo juicio, á cuantos con sus exageraciones y sus cuentos han extendido el pesimismo en las calles y alentado á la codicia en la Bolsa.

He aquí algunos párrafos del brillante artículo de referencia: «Observen ahora nuestros lectores lo que y lo que originan todas estas noticias de la guerra de Cuba, cuando no proceden de fuentes autorizadas. Prevención del silencio del general Martínez Campos, la ignorancia y la fantasía han forjado toda clase de historias, unas de buena fe, otras con malvada intención que caen al fin como frías castillos de naipes. En vano procurará alguien, por incorregible orgullo profesional, concordar el relato del general en jefe con lo que dijo éste y lo que telegrafó el otro y lo que supuso el de más allá. Ha de ver claramente el público que, nosotros los primeros, hemos andado á ciegas durante once días.

La marcha á Bayamo no fué una operación atrevida, ni la emprendió el general Martínez Campos creyendo que el camino estaba libre, sino todo lo contrario. Se puso en movimiento para librar á Bayamo de lo que iba ya tomando los caracteres de un asedio en regla. Los insurrectos querían apoderarse de la plaza,

á fin de instalar allí un simulacro de gobierno. Había que impedirlo á toda costa. En lo único que se equivoó el general en jefe, y así lo confiesa, fué en lo relativo á la importancia de las partidas que cerraban el paso.

</

